## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

**Artículo 1º.-** Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial a la señora Ana Lía COLLAVINO, D.N.I. Nº 12.576.143, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2010.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2010.

RESOLUCIÓN Nº

003

/10.-

DY. MANUEL WAIMBAULT

Vicepres dente 1º s cargo da la Presidencia

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo Poder Legislativo